Actividad / Tema

REQUERIMIENTOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTION DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Datos de la reunión					
Fecha	11-04-2018	Desde: 09:00 pm Hasta: 11:00 am.			
Lugar	UNFV – OCEF – O	UNFV – OCEF – Oficina de Tesorería			
Dirección	Carlos Gonzales 2	285 – San Miguel.			

Asistentes				
Nombres y Apellidos	Rol	Email	Dependencia / Entidad	
Luis Gonzales Gamboa	Jefe de la Oficina de Tesorería (OCEF)	lgonzales@unfv.edu.pe	Oficina Central Económico Financiera (OCEF)	
Gina Gladys García Solís	Asesora de la DIGA	ggarciaso@unfv.edu.pe	Dirección General de Administración (DIGA)	
Silvia Agurto Guevara	Oficina de Contabilidad	sagurto@unfv.edu.pe	Oficina Central Económico Financiera (OCEF)	
Milagros Castillo Orejuela	Desarrollo – CEUCI	mcastillo@unfv.edu.pe	Centro Universitario de Cómputo e Informática (CEUCI)	
Walter Narrea Palacios	Desarrollo – CEUCI	wnarrea@unfv.edu.pe	Centro Universitario de Cómputo e Informática (CEUCI)	
Agonda		A Company of the Comp	T informatica (CEOCI)	

Agenda

1.- Levantamiento de información de la gestión actual de las cuentas por cobrar de los alumnos de la UNFV.

Desarrollo de la reunión

- El personal de la OCEF, DIGA y CEUCI se reunieron a fin de continuar con las coordinaciones con la OCEF y DIGA para que brinden los requerimientos actuales para el control y registro de las cuentas por cobrar de los alumnos de la UNFV a nivel de Pregrado, Postgrado y Órganos Desconcentrados.
- 2. Se dio lectura del acta de reunión del 23.03.2018 entre los presentes.
- 3. El personal de la OCEF- Oficina de Tesorería precisaron que entregarán ejemplos de reportes requeridos, así como, los procedimientos y procesos a seguir acorde a lo planteado en el registro de obligaciones de pago del alumno/participante y sin obligaciones. Lo entregará al personal el lunes 16.04.2018.
- 4. El personal de la OCEF- Oficina de Contabilidad precisó que entregó al Sr, Walter Narrea el día 28.03.2018 copia del Informe Nro. 0034-2017-CONTABILIDAD-UNFV de fecha 27.03.2018, donde especifica los requerimientos necesarios para la Oficina de Contabilidad y adjunta copia de los reportes con los que realiza el control de las cuentas por cobrar.
- 5. La representante del DIGA Sra. Gina García precisó que remitió el 27.03.2018 vía correo institucional a los presentes sobre la normativa de la Ley Universitaria artículo 11.- Transparencia de las Universidades, la cual, precisa entre otros que debe informarse sobre los pagos exigidos a los alumnos.
- 4. Se concluyó la reunión a las 11:00am.
 - (*) Alumno UNFV o participante externo



ACTA DE REUNIÓN

Desarrollo - CEUCI

Descripción de los compromisos		
Compromisos	Responsables	Observación.
 a. OCEF deberá emitir el procedimiento y coordinación a realizar entre los entes académicos, órganos desconcentrados para el registro del participante/alumno, tasa a cancelar, cancelación tasa (con y sin obligación) y control de pago. b. Remisión del procedimiento e información que realiza el personal de la OCEF a la OCRAC sobre la información de pagos de alumnos por matricula, pensiones, créditos desaprobados, deudas anteriores, multa por no votar. c. Modelo o formato de los reportes requeridos o usados por la Oficina de Tesorería – OCEF d. Normativas académicas, financieras y contables de la Gestión de Cuentas por Cobrar (tasas, generaciones de obligaciones, pagos de obligaciones, afectación financiera y contable dentro del año académico, fiscal y contable) 	 Luis Gonzales Gamboa Joel Moreno 	16.04.2018
e. Próxima reunión el miércoles 18.04.2018, con la participación de los presentes.	OCEFDIGACEUCI	18.04.2018

Gina G. García Solís

Milagros Castillo Orejuela

Luis Gonzales Gamboa

Silvia Agurto Guervara